

**Comunicado de Prensa No. 202**

**Bogotá D.C. 29 de Marzo de 2011**

## **IMPORTANTES ACUERDOS SE LOGRARON CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DR. JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN**

El día de hoy, 29 de marzo, el Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, Dr. Gilberto Toro Giraldo, fue recibido por el Presidente de la República Dr. Juan Manuel Santos, reunión que fue posible gracias a la intermediación del Secretario Privado de la Presidencia de la República, Juan Carlos Mira Pontón y de Miguel Esteban Peñaloza Barrientos, Alto Consejero Presidencial para las regiones y la Participación Ciudadana, para analizar los temas que vienen inquietando a los Alcaldes y Alcaldesas del país.

En una reunión cordial y franca el Señor Presidente escuchó las razones por las cuales existe inconformidad en los mandatarios locales y en una actitud de total comprensión hacia los Alcaldes (as) tomó las siguientes decisiones:

1. En materia de vías terciarias y con la participación del Ministro de Transporte Dr. Germán Cardona, se encontró la solución al distanciamiento que por este tema se había presentado entre el Ministerio y los Alcaldes y Alcaldesas.

El Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios reconoció que probablemente el Ministro Cardona no fue adecuadamente escuchado.

Los requerimientos de los Alcaldes y Alcaldesas serán resueltos y anunciados por el Señor Presidente de la República posiblemente esta misma semana.

2. Contratación de mínima cuantía.

El Presidente Santos espera anunciar una solución transitoria en el transcurso de esta semana, mientras sale la ley que resolverá definitivamente este problema.

---

**www.fcm.org.co**

Federación Colombiana de Municipios - Asesoría de Comunicaciones y Prensa

**Marcel Santos - marcel.santos@fcm.org.co**

(1)5934020 ext. 1808 Cel: 301 271 12 34 – 312 259 09 12

Bogotá D.C. - Colombia

## Comunicado de Prensa No. 202

Bogotá D.C. 29 de Marzo de 2011

### 3. Acuerdos por la Prosperidad.

El Sr. Presidente Juan Manuel Santos también anunciará la instalación de las mesas de trabajo que se constituirán en el marco de un acuerdo para la prosperidad para los Alcaldes y Alcaldesas del país.

### 4. Igualmente el Sr. Presidente ordenó a los respectivos ministerios revisar con la Federación Colombiana de Municipios las decisiones y propuestas contenidas en el proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo en los siguientes temas:

- Operación de programas de inversión social efectuados por el ICBF y Acción Social.
- Proyecto de Acto Legislativo que crea el sistema general de regalías para garantizar que todos los municipios del país puedan acceder a estos recursos.
- Revisión profunda de los planes departamentales de aguas.
- Giro de recursos propios en los casos de asunción temporal de competencia.
- Recursos de propósito general exclusivo para municipios que atiendan población desplazada.
- Asumir como ejecutados los recursos girados a los PDA.
- Incremento del máximo subsidio autorizado para el estrato 1 al 70 %.

## COMUNICACIONES Y PRENSA

---

**www.fcm.org.co**

Federación Colombiana de Municipios - Asesoría de Comunicaciones y Prensa

**Marcel Santos - marcel.santos@fcm.org.co**

(1)5934020 ext. 1808 Cel: 301 271 12 34 – 312 259 09 12

Bogotá D.C. - Colombia